

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Exp. 68755-3184-002-2015-00099-00

Conforme a la petición efectuada el pasado 12 de agosto del año que avanza por el demandado Javier Orlando Vanegas Silva, previa acreditación del pago del arancel a que alude el Acuerdo 11176 de 2018, remítasele a su dirección electrónica copia de la audiencia del 25 de agosto de 2016.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

067d59d8de51314eb576bd93fd53cc74ed892ef065f928115c2c4be945d867ce

Documento generado en 08/09/2020 05:42:57 p.m.